



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

126
NÚMERO

24	9	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4000	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	ISMO CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.		
LAFAYETTE, GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO. C.P. 44150	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
SER	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PROYECTO	1	\$ 26,287.50	\$ 26,287.50	
SER	DISEÑO BASE DE DATOS	1	\$ 26,287.50	\$ 26,287.50	
SER	DESARROLLO DE BASE DE DATOS	1	\$ 26,287.50	\$ 26,287.50	
SER	IMPLEMENTACIÓN BASE DE DATOS	1	\$ 26,287.50	\$ 26,287.50	
IMPORTE CON LETRA:	SON: ( CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$105,150.00
				IVA 16%	\$16,824.00
				TOTAL	\$121,974.00

### CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
PORCENTAJE DE ANTICIPO:				

### OBSERVACIONES

			3
L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTR. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vg. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 2 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD</b>	Adjudicación directa - CUN/AD/93/2015
<b>DEPENDENCIA</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
<b>NOMBRE</b>	SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE BASE DE DATOS

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **12:30 horas del día 24 de Septiembre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para el servicio de desarrollo de base de datos para el Centro Universitario del Norte, el fallo corresponde a:

<b>Empresa:</b>	<b>ISMO CONSULTORES S. DE R.L. DE C.V.</b>
<b>Por un monto total de:</b>	\$121,974.00 (Ciento veintiún mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
SERV	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PROYECTO	1
SERV	DISEÑO BASE DE DATOS	1
SERV	DESARROLLO DE BASE DE DATOS	1
SERV	IMPLEMENTACIÓN BASE DE DATOS	1

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**  
Rector del Centro

**MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Secretario Administrativo

**L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones